



**CAJA RURAL
BAENA
FUNDACIÓN**

PREMIOS

SALVADOR DE PRADO SANTAELLA

DE LA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE BAENA

CONVOCATORIA DE 2022

BASES



**CAJA RURAL
BAENA
FUNDACIÓN**

CONTENIDO

- Premio a la Excelencia Académica..... 3
- Premio a la Excelencia Deportiva..... 8
- Premio a la Excelencia Cultural..... 11
- Premio a la Mejor Idea de Innovación en el Mundo Laboral 13
- Premio a la Conservación y Protección del Medio Ambiente..... 15



**CAJA RURAL
BAENA
FUNDACIÓN**

**PREMIOS SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA
CONVOCATORIA DE 2022**

1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la excelencia académica del alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos Grado Medio y Grado Superior del curso académico 2021/2022.

2. Destinatarios

- Estos premios van dirigidos a **estudiantes que hayan finalizado completamente** los estudios de Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Medio y Ciclo Formativo de Grado Superior en cualquier centro docente de Baena o Castro del Río en el curso académico 2021/2022.
- Para poder participar en esta convocatoria, es necesario que la nota media sea igual o superior a nueve puntos (9,00).

3. Premios

- Se otorgará un premio en cada una de las siguientes categorías:
 - Premio al mejor expediente académico de Bachillerato.
 - Premio al mejor expediente académico de Ciclo Formativo de Grado Medio.
 - Premio al mejor expediente académico de Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Cada premio estará dotado con la cantidad de MIL euros (1.000,00 €), estatuilla y un diploma acreditativo.
- Para la elección de la persona con mejor expediente académico, se aplicará el siguiente orden de prelación en cada categoría:
 - **Mejor expediente académico de Bachillerato**
 1. Mejor calificación de la **Prueba de Acceso** a la Universidad:
60 % de la Nota Media del Bachillerato + 40 % de la Nota de la Fase Obligatoria de la Prueba de Acceso a la Universidad
 2. Mejor nota de la fase **obligatoria** de la prueba de acceso a la Universidad.
 3. Mejor nota media de Bachillerato.
 4. Mejor nota media de Segundo Curso de Bachillerato.
 5. Mejor nota Media de Primer Curso de Bachillerato.
 - **Mejor expediente académico de Ciclo Formativo de Grado Medio**
 1. Mejor nota media del Ciclo Formativo de Grado Medio
 2. Mejor nota media de Segundo curso de Grado Medio.
 3. Mejor nota media de Primer curso de Grado Medio



○ **Mejor expediente académico de Ciclo Formativo de Grado Superior**

1. Mejor nota media del Ciclo Formativo de Grado Superior.
2. Mejor nota media de Segundo curso de Grado Superior.
3. Mejor nota media de Primer curso de Grado Superior.

4. Presentación de solicitudes

- Las personas interesadas deberán presentar la solicitud y la documentación correspondiente a cada categoría:
 - Premio al mejor expediente de Bachillerato: véase el Anexo I.
 - Premio al mejor expediente de Ciclo Formativo de Grado Medio: véase el Anexo II.
 - Premio al mejor expediente de Ciclo Formativo de Grado Superior: véase el Anexo III.
- La solicitud y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba)
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2022.

5. Comisión de selección

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará una Comisión de selección, que será la encargada de elegir a los mejores expedientes académicos de cada categoría.
- La Comisión de selección resolverá las dudas que puedan surgir y decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- Las decisiones de la Comisión de selección serán inapelables.
- La composición de la Comisión se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

6. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2022.

7. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.



**CAJA RURAL
BAENA
FUNDACIÓN**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO I

**PREMIOS SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**

PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

CONVOCATORIA DE 2022

CATEGORÍA: MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE BACHILLERATO

• DATOS DEL SOLICITANTE

- NOMBRE Y APELLIDOS:

▪

- DNI o Pasaporte:

- DIRECCIÓN:

▪

- C.P.:

- LOCALIDAD:

- PROVINCIA:

- TELÉFONO:

- CORREO ELECTRÓNICO:

• SOLICITA

- Participar en la convocatoria de selección del **MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE BACHILLERATO del curso académico 2021/2022.**

• DATOS DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO

- CENTRO DOCENTE:

- ESPECIALIDAD DE BACHILLERATO:

- CALIFICACIONES (expresión numérica)

- Calificación de la **Prueba de Acceso** a la Universidad:

- Nota de la fase **obligatoria** de la prueba de acceso a la Universidad:

- Nota media de Bachillerato:

- Nota media de Segundo Curso de Bachillerato:

- Nota Media de Primer Curso de Bachillerato:

• DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Certificación académica de la calificación de la Prueba de Acceso a la Universidad.

- Certificación académica de las calificaciones de Bachillerato

- Fotocopia del DNI o Pasaporte

En, a de de 2022

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO II

**PREMIOS SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**

**PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA
CONVOCATORIA DE 2022**

CATEGORÍA: MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

• DATOS DEL SOLICITANTE

○ NOMBRE Y APELLIDOS:

▪

○ DNI o Pasaporte:

○ DIRECCIÓN:

▪

○ C.P.:

○ LOCALIDAD:

○ PROVINCIA:

○ TELÉFONO:

○ CORREO ELECTRÓNICO:

• SOLICITA

○ Participar en la convocatoria de selección del **MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO** del curso académico 2021/2022

• DATOS DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO

○ CENTRO DOCENTE:

○ CICLO FORMATIVO:

○ CALIFICACIONES (expresión numérica)

▪ Nota media del Ciclo Formativo de Grado Medio:

▪ Nota media del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio:

▪ Nota media del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio:

• DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

○ Certificación académica de las calificaciones del Ciclo Formativo de Grado Medio

○ Fotocopia del DNI o pasaporte

En, a de de 2022

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO III

**PREMIOS SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**

**PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA
CONVOCATORIA DE 2022**

CATEGORÍA: MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

• DATOS DEL SOLICITANTE

○ NOMBRE Y APELLIDOS:

▪

○ DNI o Pasaporte:

○ DIRECCIÓN:

▪

○ C.P.:

○ LOCALIDAD:

○ PROVINCIA:

○ TELÉFONO:

○ CORREO ELECTRÓNICO:

• SOLICITA

○ Participar en la convocatoria de selección del **MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR** del curso académico 2021/2022

• DATOS DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO

○ CENTRO DOCENTE:

○ CICLO FORMATIVO:

○ CALIFICACIONES (expresión numérica)

▪ Nota media del Ciclo Formativo de Grado Medio:

▪ Nota media del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio:

▪ Nota media del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio:

• DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

○ Certificación académica de las calificaciones del Ciclo Formativo de Grado Medio

○ Fotocopia del DNI o pasaporte

En, a de de 2022

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

**PREMIOS SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
PREMIO A LA EXCELENCIA DEPORTIVA
CONVOCATORIA DE 2022**

1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la excelencia deportiva en Baena, Albendín o Castro del Río.

2. Destinatarios

- Todas las personas, colectivos, asociaciones, clubes o empresas que desarrollen o promuevan actividades deportivas de calidad en Baena, Albendín o Castro del Río.

3. Premio

- Se otorgará un premio en cada una de las siguientes categorías:
 - Categoría individual: premio al mejor o a la mejor deportista individual.
 - Categoría colectiva: premio al mejor club, entidad o asociación deportiva.
- Cada premio estará dotado con la cantidad de MIL QUINIENTOS euros (1.500,00 €), estatuilla y un diploma acreditativo.

4. Presentación de solicitudes

- Las personas o entidades interesadas deberán presentar la solicitud y la documentación correspondiente a cada categoría:
 - Categoría individual: véase el Anexo IV.
 - Categoría colectiva: véase el Anexo V.
- La solicitud podrá ser presentada en nombre propio o en beneficio de terceros.
- La solicitud y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2022.

5. Jurado

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará un Jurado encargado de otorgar el Premio.
- El Jurado decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- El Jurado emitirá su fallo durante el mes de octubre de 2022.
- El Jurado podrá declarar Desierto el Premio.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

6. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2022.

7. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO IV

**PREMIOS SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
PREMIO A LA EXCELENCIA DEPORTIVA
CONVOCATORIA DE 2022**

CATEGORÍA INDIVIDUAL

• DATOS DEL PROPONENTE

(Solamente se debe rellenar si se hace una propuesta en beneficio de terceros)

- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
▪
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• DATOS DE LA CANDIDATURA

- NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA DEPORTISTA:
▪
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• SOLICITA

- Participar en la convocatoria del Premio a la **EXCELENCIA DEPORTIVA DEL AÑO 2022 EN LA CATEGORÍA INDIVIDUAL.**

• DOCUMENTACIÓN

- Se debe presentar un informe que describa la excelencia deportiva de la candidatura.
- Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.

En, a de de 2022

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO V

**PREMIOS SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
PREMIO A LA EXCELENCIA DEPORTIVA
CONVOCATORIA DE 2022**

CATEGORÍA COLECTIVA

• DATOS DEL PROPONENTE

(Solamente se debe rellenar si se hace una propuesta en beneficio de terceros)

- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
▪
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• DATOS DE LA CANDIDATURA

- NOMBRE DE LA ENTIDAD DEPORTIVA:
▪
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
▪
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• SOLICITA

- Participar en la convocatoria del Premio a la **EXCELENCIA DEPORTIVA DEL AÑO 2022 EN LA CATEGORÍA COLECTIVA.**

• DOCUMENTACIÓN

- Se debe presentar un informe que describa la excelencia deportiva de la candidatura.
- Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.

En, a de de 2022

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....



**PREMIOS SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**

PREMIO A LA EXCELENCIA CULTURAL

CONVOCATORIA DE 2022

1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la excelencia cultural en Baena, Albendín o Castro del Río.
- La actividad cultural podrá estar relacionada con la literatura, poesía, pintura, escultura, arquitectura, arqueología, conservación y restauración del patrimonio, fotografía, cinematografía, teatro, danza, música o cualquier otra manifestación cultural o artística.

2. Destinatarios

- Todas las personas, colectivos, asociaciones o empresas que desarrollen actividades culturales en Baena, Albendín o Castro del Río.

3. Premio

- El premio estará dotado con DOS MIL euros (2.000,00 €), estatuilla y diploma acreditativo.

4. Presentación de solicitudes

- La solicitud (véase el Anexo VI) podrá ser presentada en nombre propio o en beneficio de terceros.
- La solicitud y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2022.

5. Jurado

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará un Jurado encargado de otorgar el Premio.
- El Jurado decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- El Jurado emitirá su fallo durante el mes de octubre de 2022.
- El Jurado podrá declarar Desierto el Premio.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

6. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2022.

7. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO VI

**PREMIOS SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
PREMIO A LA EXCELENCIA CULTURAL
CONVOCATORIA DE 2022**

• DATOS DEL PROPONENTE

(Solamente se debe rellenar si se hace una propuesta en beneficio de terceros)

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
▪
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
▪
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• DATOS DEL SOLICITANTE

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
▪
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
▪
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• SOLICITA

- Participar en la convocatoria del Premio a **LA EXCELENCIA CULTURAL DEL AÑO 2022.**

• DOCUMENTACIÓN

- Se debe presentar un informe que describa la excelencia cultural de la candidatura.
- Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.

En, a de de 2022

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....



**PREMIOS SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
PREMIO A LA MEJOR IDEA DE INNOVACIÓN EN EL MUNDO LABORAL
CONVOCATORIA DE 2022**

2. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la innovación en el mundo laboral en Baena, Albendín y Castro del Río.

3. Destinatarios

- Personas o empresas que desarrollen su actividad empresarial en Baena, Albendín o Castro del Río.

4. Premio

- El premio estará dotado con DOS MIL euros (2.000 €), estatuilla y diploma acreditativo.

5. Presentación de solicitudes

- La solicitud (véase el Anexo VII) y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2022.

6. Jurado

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará un Jurado encargado de otorgar el Premio.
- El Jurado decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- El Jurado emitirá su fallo durante el mes de octubre de 2022.
- El Jurado podrá declarar Desierto el Premio.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

7. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2022.

8. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.



**CAJA RURAL
BAENA
FUNDACIÓN**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO VII

PREMIOS SALVADOR DE PRADO SANTAELLA

DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA

PREMIO A LA MEJOR IDEA DE INNOVACIÓN EN EL MUNDO LABORAL

CONVOCATORIA DE 2022

• DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS:

▪

DNI o Pasaporte:

DIRECCIÓN:

▪

C.P.:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

• SOLICITA

Participar en la convocatoria del **Premio a la MEJOR IDEA DE INNOVACIÓN EN EL MUNDO LABORAR DEL AÑO 2022.**

• DOCUMENTACIÓN

Fotocopia del DNI o Pasaporte.

Se debe presentar un informe que describa la idea de innovación en el mundo laboral que se propone o que se ha desarrollado.

Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.

En, a de de 2022

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

**PREMIOS SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**

PREMIO A LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CONVOCATORIA DE 2022

1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar a personas o entidades que se hayan distinguido por el desarrollo de actividades o la propuesta de ideas relacionadas con la conservación y protección del Medio Ambiente en Baena, Albendín o Castro del Río.

2. Destinatarios

- Todas las personas, colectivos, asociaciones o empresas que desarrollen actividades o promuevan actividades relacionadas con el cuidado del Medio Ambiente en Baena, Albendín o Castro del Río. Se considerarán actividades de conservación, protección, biodiversidad, desarrollo sostenible, acciones contra el cambio climático, desarrollo de economía circular, gestión eficiente del agua, etc.

3. Premio

- El premio estará dotado con DOS MIL euros (2.000,00 €), estatuilla y diploma acreditativo.

4. Presentación de solicitudes

- La solicitud (véase Anexo VIII) y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2022.

5. Jurado

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará un Jurado encargado de otorgar el Premio.
- El Jurado decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- El Jurado emitirá su fallo durante el mes de octubre de 2022.
- El Jurado podrá declarar Desierto el Premio.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

6. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2022.

7. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.



**CAJA RURAL
BAENA
FUNDACIÓN**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO VIII

**PREMIOS SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
PREMIO A LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
CONVOCATORIA DE 2022**

• **DATOS DE LA CANDIDATURA**

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
 -
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
 -
- DIRECCIÓN:
 -
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• **SOLICITA**

- Participar en la convocatoria del **Premio a la CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL AÑO 2022.**

• **DOCUMENTACIÓN**

- Se debe presentar un informe que describa las actividades realizadas para la Conservación y Protección del Medio Ambiente.
- Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.

En, a de de 2022

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....